

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: ☒ SERVICIO: ☐	
CONSTANCIA DE POSESIÓN			
DESCRIPCIÓN:		CÓDIGO DE LA CÉDULA	NR/SA/015/2025
DOCUMENTO QUE ACREDITA QUE LA PROPIEDAD DEL INTERESADO NO FORMA PARTE DE LOS BIENES DEL MUNICIPIO DE NICOLAS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO.			
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE. ARTÍCULO 1, 23 APARTADO A FRACCIÓN II, 58 FRACCIÓN V, X Y XXI, 59 FRACCIÓN III INCISO E Y 64 INCISO E DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE NICOLAS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO VIGENTE.		
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA DE POSESIÓN	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	6 MESES
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	☐ NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO SE DESCONOZCA SI LA PROPIEDAD DEL INTERESADO FORMA PARTE DE LOS BIENES DEL H. AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI ESTA SUJETA A LA CONTANCIA DE INSPECCIÓN DE VERIFICACIÓN DE NO PROPIEDAD MUNICIPAL EXPEDIDA POR TENENCIA DE LA TIERRA.		
REQUISITOS:	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
1. SOLICITUD POR ESCRITO.	SI	1	REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, VIGENTE, PUBLICADO POR LA GACETA MUNICIPAL EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NICOLÁS ROMERO VIGENTE. ARTÍCULO 91 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE. ARTÍCULO 88 FRACCIÓN VI DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE.
2. CONTRATO DE COMPRAVENTA ORIGINAL (PARA COTEJO)	SI	1	
3. ESCRITURA Y/O CONTRATO DE COMPRA VENTA DEL VENDEDOR (ANTECEDENTE).	SI	1	
4. TRASLADO DE DOMINIO. ORIGINAL (PARA COTEJO)	SI	1	
5. CONSTANCIA DE INSPECCIÓN DE VERIFICACIÓN DE NO PROPIEDAD MUNICIPAL EXPEDIDA POR TENENCIA DE LA TIERRA. ORIGINAL.	SI	1	
6. CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE.	SI	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. SOLICITUD POR ESCRITO.	SI	1	REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, VIGENTE, PUBLICADO POR LA GACETA MUNICIPAL EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NICOLÁS ROMERO VIGENTE. ARTÍCULO 91 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE. ARTÍCULO 88 FRACCIÓN VI DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE.
2. ACTA CONSTITUTIVA DE LA PERSONA MORAL ORIGINAL (PARA COTEJO)	SI	1	
3. PODER NOTARIAL ORIGINAL (PARA COTEJO)	SI	1	
4. CONTRATO DE COMPRAVENTA ORIGINAL (PARA COTEJO)	SI	1	
5. ESCRITURA Y/O CONTRATO DE COMPRA VENTA DEL VENDEDOR (ANTECEDENTE).	SI	1	
6. TRASLADO DE DOMINIO. ORIGINAL (PARA COTEJO)	SI	1	
7. CONSTANCIA DE INSPECCIÓN DE VERIFICACIÓN DE NO PROPIEDAD MUNICIPAL EXPEDIDA POR TENENCIA DE LA TIERRA. ORIGINAL.	SI	1	
8. CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE, DEL	SI	1	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

REPRESENTANTE O APODERADO.		SI	I						
9. RECIBO OFICIAL DE PAGO DE DERECHOS EN TESORERÍA.		SI	I						
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
1. SOLICITUD POR ESCRITO.		SI	I	REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, VIGENTE, PUBLICADO POR LA GACETA MUNICIPAL EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NICOLÁS ROMERO VIGENTE. ARTÍCULO 91 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE. ARTÍCULO 88 FRACCIÓN VI DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE.					
2. NOMBRAMIENTO PARA EJERCICIO DE SUS FUNCIONES (PARA COTEJO)		SI	I						
3. CONTRATO DE COMPRAVENTA ORIGINAL (PARA COTEJO) EN CASO DE QUE EXISTA.		SI	I						
4. ESCRITURA Y/O CONTRATO DE COMPRAVENTA DEL VENDEDOR (ANTECEDENTE).		SI	I						
5. TRASLADO DE DOMINIO. ORIGINAL (PARA COTEJO)		SI	I						
6. CONSTANCIA DE INSPECCIÓN DE VERIFICACIÓN DE NO PROPIEDAD MUNICIPAL EXPEDIDA POR TENENCIA DE LA TIERRA. ORIGINAL.		SI	I						
7. CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE, DEL PETICIONARIO		SI	I						
8. RECIBO OFICIAL DE PAGO DE DERECHOS EN TESORERÍA.		SI	I						
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. PRESENTARSE CON LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS ANTES MENCIONADOS, EN UN HORARIO DE 9:00 A 16:00 HORAS, EN LA OFICINA DE LA JEFATURA DE CONTROL Y REGISTRO PATRIMONIAL DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO. 2. SE REALIZARÁ COTEJO DE DOCUMENTOS E INFORMACIÓN Y SE DEVOLVERÁN LOS ORIGINALES. 3. UNA VEZ RECIBIDOS LOS DOCUMENTOS PARA TRAMITE, LAS 24 HORAS SIGUIENTES SE ENTREGA LA CONSTANCIA DE NO PROPIEDAD MUNICIPAL							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		24 HORAS HÁBILES, UNA VEZ QUE HAN SIDO CUBIERTOS LOS REQUISITOS PRESCRITOS.							
COSTO:		\$113.14	FUNDAMENTO JURÍDICO ARTÍCULO 147, FRACCIÓN V DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.						
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		EN CAJAS DE TESORERÍA MUNICIPAL							
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		NO SE PODRÁ REALIZAR EL TRÁMITE, SI EL PROPIETARIO DEL INMUEBLE NO ACUDE PERSONALMENTE, O NO CUENTE CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS Y NO HAGA EL PAGO DE DERECHOS CORRESPONDIENTE.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		NO APLICA							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO						DEPARTAMENTO DE CONTROL Y REGISTRO PATRIMONIAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. REFUGIO MARTÍN SUÁREZ BARRERA							
DOMICILIO:		CALLE:	AV. JUÁREZ				NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:		CENTRO				MUNICIPIO:	NICOLÁS ROMERO		
C.P.:		54400		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 16:00 HORAS			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
52		5566515400		1104		N/A		N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:		N/A							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A							
DOMICILIO:		CALLE:	N/A				NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:		N/A				MUNICIPIO:	N/A		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EL TRÁMITE ES PERSONAL?				
RESPUESTA:	SI, DEBE DE ASISTIR LA PERSONA INTERESADA				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUÁNTAS VECES PUEDE REALIZARSE EL TRÁMITE?				
RESPUESTA:	LAS VECES QUE SEA REQUERIDO, SIEMPRE Y CUANDO SE PAGUEN LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES. LA VIGENCIA DEL TRAMITE ES DE 6 MESES A PARTIR DE QUE SE EXPIDE EL DOCUMENTO.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SE PUEDE RECOGER LA CONSTANCIA DE POSESIÓN POR UN TERCERO QUE NO ES EL INTERESADO?				
RESPUESTA:	NO, ES UN TRÁMITE PERSONAL O MEDIANTE PODER NOTARIAL AUTORIZADO PARA ESOS EFECTOS				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
CONTANCIA DE INSPECCIÓN DE VERIFICACIÓN DE NO PROPIEDAD MUNICIPAL EXPEDIDA POR TENENCIA DE LA TIERRA					

ELABORÓ: C. ALEJANDRO ESTRADA RAMOS	VISTO BUENO: LIC. REFUGIO MARTÍN SUÁREZ BARRERA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: FEBRERO / 2025
--	--	---



